



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 12 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Estado de Pago No. 1 de Constructora e Inmobiliaria Regional Spa.; Decreto Seccion 2da. ORD Nros. 5933 y 383 de fechas 12.08.2024 y 03.02.2025; Facturas Nros 375 y 401 de fechas 09.08.2024 y 19.12.2024; Egresos ORD Nros. 6115 y 452 de fechas 02.09.2024 y 14.02.2025.: Memo Nro. 526 de fecha 12.12.2025 Jefe (s) del Departamento de Finanzas.

RNZ

OFPA. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242587 OTD	250001	12/12/2025	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RE TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2153102004006008999	50.000.000	50.000.000
TOTAL					50.000.000	50.000.000

La cantidad de :
CINCUENTA MILLONES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vásquez S.
 JEFE DEPTO. FINANZAS

[Signature]
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1610204031004 \$ 50.000.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

26 DIC 2025

EG: 7062 CH: 6897